

Un Sombrero de lana entrefina con galon de estambre amarillo, ó blanco, y escarapela encarnada del mismo género.

Dos Camisas de lienzo de cáñamo blanco, fábrica de estos Reynos.

Dos Corbatines de cinta de estambre negro.

Un par de Zapatos estaquillados, y suela corrida.

Un par de Medias de hilo de cáñamo hechas de aguja.

Un Gorro de Quartel de paño de color blanco, y el frontanche del de la divisa bordado de estambre con el nombre del Regimiento.

Un Portabayoneta de ante con su hebilla de laton.

Un Portafusil de lo mismo, y botones de madera.

Una Bolsa cartuchera del nuevo modelo con tapa negra de baqueta, estampadas en ella de oro las Armas Reales, correas de ante, y hebilla de laton.

Para cada Granadero { Una Gorra de paño de los colores de la divisa, que corresponda con su frente, de piel de oso, segun el nuevo modelo, guarnecido el canto con galon de estambre blanco, ó amarillo.

Un Sable con su vaina de beccerro, puño de laton, y cordon de estambre.

Un Portasable de ante, y en él en donde colocar la bayoneta.

Para Sargento.

Casaca, Chupa, y dos pares de Calzones de paño 22.^{na} de Alcoy, ú otro equivalente, forrada la Casaca en Estameña 16.^{na}, y la Chupa y Calzones en lienzo blanco, todo fábrica de estos Reynos, con las divisas de grana igual, ó del color que le tocasse, boton de cascarilla blanco, ó dorado, y las charreteras de los hombros de estambre.

Un Sombrero entrefino con galon de oro, ó plata de dos caras, y Escarapela de seda.

Un par de Zapatos de cordoban.

Un par de Medias de hilo de lino hechas de aguja.

Dos Camisas de hilo de lino blanqueado con vueltas, y pechera de Feisó.